

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 6 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 18:30 horas del día 18.06.2013, en el Salón de reuniones del Centro Comunitario, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Sra. Ana Scholz Cantillana
Sra. Ana Madrid Díaz
Sr. Juan Camilo Chacón Paredes
Sr. Manuel Jesús Santander Alvarado
Sr. Simón Eduardo Segal Pino
Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot
Sr. Juvenal Correa Banda
Srta. Ana Droguett Ramírez
Sr. Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Sr. Samuel Ortega
Sr. Luis Muñoz Tapia

Preside la sesión el Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot, Vicepresidente del Consejo, asisten además la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras y el Suboficial de Carabineros Sr. Alejandro Soto Keydong, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

La Sra. Secretaria Municipal presenta excusas del Sr. Alcalde quien por razones de fuerza mayor no puede asistir a la presente sesión, por lo que deberá presidir el Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot.

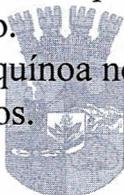
En primer término presenta a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras a quien se le consulta por el Plano Regulador de Requínoa, el de El Abra y Los Lirios.

La Sra. Bermúdez señala que el Plano Regulador de la localidad de El Abra está obsoleto, data de 13 años de aplicación. Hay zonas que ya no corresponden a la realidad, sin embargo están avanzados identificando aquellas zonas obsoletas.

Agrega que el Plano Regulador de Los Lirios está vigente de 1987 y el seccional de El Golf, Los Lirios data del año 2004.

Explica que el Plano Regulador Intercomunal Río Claro se comenzó a estudiar en el año 2000 y comenzó a regir el año 2010. explica en detalle la problemática que se ha presentado, opina que hay que modificarlo.

El Sr. Segal consulta porqué en Requínoa no se construye en altura ya que hay mucha demanda de viviendas y escasez de terrenos.



La Sra. Bermúdez explica que los factores : agua y alcantarillado son los que mandan al momento de ver la modificación del Plano Regulador, explica en detalle.

El Sr. Vicepresidente comenta que le interesa que en Requínoa se construya en altura y tiene entendido que no se puede.

La Sra. Bermúdez explica técnicamente como opera o se aplica la normativa para determinar la construcción en altura.

El Sr. Huenchullán acota que cuando se requiere derechos de agua hay que comprar a quienes tengan inscritos esos derechos de agua.

El Vicepresidente consulta por la aplicación de la Ley del Mono.

La Sra. Bermúdez señala que la ley se publicó recientemente, el día 8 de Junio de 2013, en el Diario Oficial y está dirigida a viviendas sociales con permiso, tengan o no recepción, explica en detalle.

El Sr. Ortega sugiere realizar una reunión ampliada donde se informe a la comunidad.

La Sra. Bermúdez indica que esta ley se aplica hasta el 8 de Junio de 2015.

El Vicepresidente sugiere que el Municipio confeccione un folleto explicativo.

El Sr. Huenchullán señala que lo real es lo que contiene la ley, lo anterior son interpretaciones a la supuesta ley. Lo concreto es que a contar del 8 de Junio del presente con la publicación de la ley se puede optar a este beneficio.

Comenta que el Pladeco también vence el 2013 y hay que actualizarlo. Acota que Dirección de Obras tiene 2 profesionales de Planta y 1 Honorarios ½ jornada. La Planta fue aprobada en 1994 y a la fecha está absolutamente obsoleta. Agrega que el costo de un Plano Regulador es altísimo, por lo que hay que comenzar a buscar financiamiento externo.

El Sr. Leclerc consulta a la Sra. Bermúdez si puede dar una charla en la Cámara de Comercio, ante lo cual ella asiente afirmativamente.

Se retira del salón la Sra. Mariela Bermúdez, D.O.M.

A continuación se deja con la palabra al Sr. Alejandro Soto Keydong, Suboficial de Carabineros, quien comienza señalando que llegaron 20 carabineros de un total de 25 destinados a Requínoa. Hay 1 carabinero para 1.000 habitantes, lo cual es muy positivo, les permite recorrer el sector en forma permanente. Tiene 10 carabineros de día , 10 de noche, 2 motos. Se va a implementar el Cuartel Móvil con el Sargento Toledo, el cual se dirigirá a a diferentes sectores donde estará el día respondiendo consultas.

Comenta que se disminuyó en un 90 % la cantidad de robos, eso sí necesita más colaboración de la comunidad para poder seguir erradicando la delincuencia de Requínoa.

Por otro lado va a haber un carabinero solo con contacto con bomberos.

Agrega que se envió la totalidad de la documentación solicitada para la adquisición del terreno para la nueva Subcomisaría y correspondería a terreno de propiedad del Sr. Eduardo Hechem Saliba, ubicado en Rafael Tagle/ Pablo Rubio, el cual tiene un costo aproximado de M\$ 140.000.

El Vicepresidente consulta que gestiones se deben realizar para que se transforme en Comisaría.



El Suboficial explica que el Sr. Alcalde está realizando las gestiones pertinentes para llegar a ser Comisaría, lo cual tiene muchas ventajas y una de ellas es que la dotación llegaría a 90.

El Vicepresidente felicita al Suboficial por lo que se está logrando, lo cual era un anhelo de la comunidad y conjuntamente con agradecer su participación en esta sesión le invita a participar periódicamente en este Consejo.

El Sr. Huenchullán informa que se le está solicitando a carabineros la Tasa de Accidentabilidad en 4 puntos del radio urbano de la comuna. Dicha información se sumará al conteo vehicular y con el resultado SECTRA determinará si se justifica la instalación de semáforos en esos 4 puntos:

- Murialdo /comercio
- Valdés/comercio
- Murialdo/Caupolican
- Calle de servicio carretera/Murialdo

La Sra. Sholz solicita pintar los pasos de cebra ej. Murialdo/Caupolican, Comercio, frente al Metrotren.

El Sr. Huenchullán informa que se encuentra aprobada la Pavimentación Básica Rural de Santa Lucila/Las Mercedes, Pintura de 30 Lomos de Toro, agrega que puede que implique el traslado del lomo de toro de Chumaco.

Respecto de la instalación de semáforos, indica que lo importante es que participe la gente que conoce la comuna, ej. El Alcalde, Concejales, la gente de Sectra ya que si optamos por un Ingeniero en Tránsito va a depender si tiene tiempo.

El Sr. Correa señala que la solución al atochamiento de vehículos en el Liceo San José es que los furgones entren por Caupolican y salgan por Murialdo, otra alternativa es que entren por el Supermercado y salgan por Murialdo.

El Sr. Ortega acota que en Caupolican hay una señalética (flecha) en ambos sentidos.

El Sr. Correa consulta por el acceso por el estadio – Portón.

La Sra. Scholz comenta lo informado por el Sr. Alcalde en reunión con las Juntas de Vecinos. Va a haber 2 llaves, una Carabineros y la otra no sabe si la va a administrar Bomberos.

A continuación el Sr. Correa da lectura a carta de fecha 11.06.2013, en la cual expone el mal estado en que se encuentran algunos juegos de la Plaza de Armas de Requínoa, los cuales revisten serio peligro, solicita reparar a la brevedad para prevenir algún accidente.

El Vicepresidente consulta cuando se va a reparar el pavimento en mal estado.

El Sr. Huenchullán señala que el Municipio está preocupado de esta situación y muy encima, aún cuando no le corresponde. Se ha oficiado en reiteradas oportunidades a Serviu quien señala que corresponde a Vialidad y éste dice que es Serviu. Explica en detalle lo que ha acontecido con las gestiones realizadas por el Municipio.

El Sr. Chacón se disculpa por llegar atrasado, por razones laborales. Solicita iniciar las sesiones a las 19:00 hrs.



Luego de consultar el Sr. Vicepresidente a los Sres. Consejeros, se acuerda sesionar a las 19:00 hrs.

El Sr. Huenchullán comenta lo sucedido con la caja metálica instalada en el exterior de las oficinas de la Caja de Compensación Los Héroes y las gestiones realizadas.

El Sr. Chacón sugiere dar cuenta de las gestiones realizadas respecto de lo planteado en la sesión anterior.

Respecto de Ferrocarriles - Estación. Hay que solicitar sellar las bodegas para evitar los vagos, habría que hablar con Metrotren para concretar algo.

El Sr. Leclerc sugiere que el Municipio arriende dependencias para las Organizaciones Comunitarias.

Pasando a otro tema, señala que hay contribuyentes, 7 personas que le han solicitado gestionar que en Fiestas Patrias no sean 6 Cocinerías las que se rematen. Solicitan que a lo menor sean 10 Cocinerías y que se realice una reunión con el Servicio de Higiene del Ambiente para que autoricen la venta de almuerzos al igual que en la Fiesta Costumbrista, ya que con ello se le daría más vida en el día.

El Sr. Segal consulta por la movilización hacia Pimpinela, Totihue, Los Quillayes.

El Vicepresidente verificará si el Sr. Aguirre se contactó con el CESFAM y dejó teléfono de llamada.

La Sra. Scholz solicita que en las próximas sesiones participe el Sr. Alcalde.

La Sra. Secretaria Municipal explica las razones de porqué no se ha contado con la presencia del Sr. Alcalde y que precisamente esa situación está prevista en el Reglamento con la figura del Vicepresidente.

Por último, los Sres. Consejeros acuerdan que la próxima sesión se realizará el martes 16 de Julio de 2013, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad, e invitar al Encargado de la Ficha de Protección Social.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 21:15 hrs.



ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución

ASV/AVS/mavs

- Consejeros (14)
- Alcalde
- Arch. Consejo

JOAQUIN ZUÑIGA ROSSELOT
VICE-PRESIDENTE

